

3.1. Población e inmigración

3.1.1. Distribución de la población por Comunidades y Ciudades Autónomas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La población censada en Andalucía era de 8.392.635 personas, 4.144.266 hombres (49,4%) y 4.248.369 mujeres (50,6%) según el Padrón Continuo, a fecha 1 de enero de 2014. Si bien hay 28.639 personas menos, las proporciones no han experimentado ninguna variación respecto a 2013. En el conjunto de España, del total de 46.725.164 habitantes, el 50,9% son mujeres y el 49,2%, hombres. Con respecto a 2013, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población ha experimentado un descenso de 0,1 puntos porcentuales y el de hombres un ascenso en igual cuantía.

La población de Andalucía representa el 18% de la población de España, proporción que ha aumentado en 0,1 puntos porcentuales respecto a 2013. Cataluña, con un 16%, la Comunidad de Madrid, con un 13,6% y la Comunidad Valenciana con un 10,7%, son las siguientes comunidades autónomas que aportan un mayor número de habitantes al conjunto del Estado. Todas las comunidades autónomas cuentan con un mayor número de mujeres que de hombres, con la excepción de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, ambas con un 49%, y de las comunidades autónomas de Castilla la Mancha y Murcia, ambas con un 49,8%. Las comunidades que cuentan con una mayor proporción de mujeres en su población son Asturias (52,2%), Madrid (52%), Galicia (51,8%), y un 51,3% tienen País Vasco y Cantabria, esta última sustituye a Castilla y León en 2014. El resto ronda la media nacional, al igual que el año anterior.

3.1.2. Población residente en Andalucía por provincias según sexo

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La distribución provincial de la población andaluza por sexo muestra que, al igual que en 2013, Sevilla es la provincia que cuenta con una mayor proporción de mujeres (51%), siendo también la más poblada de la Comunidad, con casi dos millones de habitantes. Almería es la que cuenta con una mayor proporción de hombres (50,9%). Las dos provincias menos pobladas continúan siendo Huelva y Jaén. El resto de provincias muestra una composición por sexo similar a la del conjunto de la Comunidad (50,6% mujeres y 49,4% hombres).

3.1.3. Población residente en España por grupos de edad de 0 a 19 y de 65 y más años, por comunidades autónomas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Continuando con la tendencia de años anteriores y como se observa en el siguiente gráfico, la población de Andalucía presenta una mayor concentración de población joven (0 a 19 años) y una menor concentración de personas mayores (de 65 y más años) que la del conjunto del Estado.



Las mujeres de 0 a 19 años censadas en Andalucía representan el 20,6% de la población y los hombres de esa misma franja el 22,4%. Entre las personas de 65 y más años predominan las mujeres, que suponen el 17,9% del total de la población censada en Andalucía mientras que los hombres son el 13,9% del total.

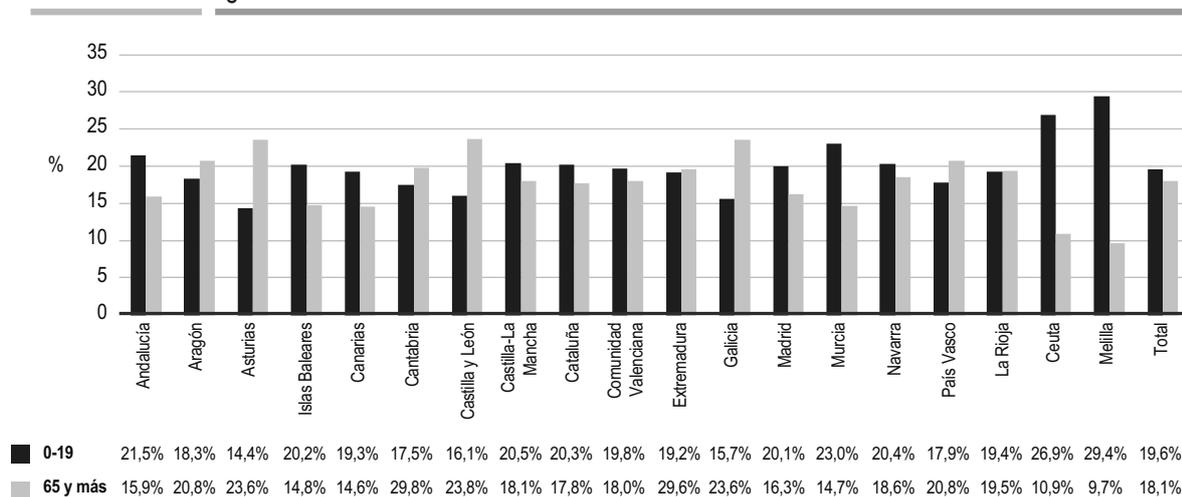
En el conjunto del Estado, las mujeres de 0 a 19 años son el 18,8% del total de las mujeres, y los hombres el 20,5% del total de su sexo, mientras que las mujeres de 65 años censadas en España suponen el 20,3% del total de la población femenina y los hombres el 15,7% de la población masculina.

Con respecto a 2013, en la franja de edad de 0 a 19 años en Andalucía se produce un descenso de 0,4 puntos porcentuales en las mujeres y de 0,3 puntos porcentuales en hombres, mientras que en España se producen descensos de 0,1 y 0,2 puntos porcentuales respectivamente.

En la franja de personas de 65 años y más y en comparación con 2013, se producen aumentos idénticos tanto a nivel regional como nacional, siendo de 0,4 puntos porcentuales para las mujeres y de 0,3 puntos porcentuales para los hombres.

Las comunidades autónomas que presentan una población más envejecida son, por orden, Castilla y León, Asturias y Galicia, las dos últimas con la misma proporción, mientras que aquellas con mayor concentración de población joven son Melilla, Ceuta y Murcia.

Gráfico 3.1.3.1. Población de 0 a 19 años y de 65 y más años por Comunidades y Ciudades Autónomas. Año 2014



Nota: Porcentaje sobre el total de la población de cada ámbito. Resultados provisionales a 1 de enero de 2014
Fuente: Estadística del Padrón Continuo. Instituto Nacional de Estadística (INE)

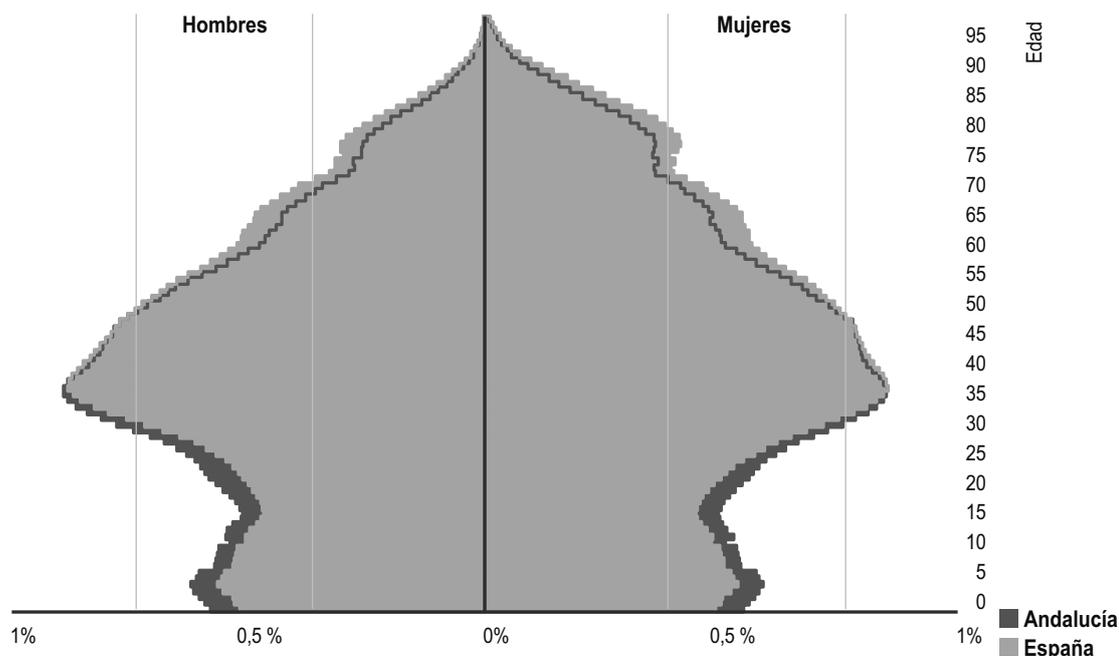
La edad media de la población de Andalucía ha pasado de 37,9 años en 2003 a 40 años en 2013. Entre las mujeres, el incremento en este período ha sido de 2,1 años, situándose en 2013 en 41,2 años, mientras que en los hombres el incremento ha sido de 2,3 años situándose en 2013 en 38,9 años. Estos datos continúan mostrando la tendencia alcista de la edad media de la población andaluza.

El índice de dependencia juvenil, que representa la población joven laboralmente inactiva (0-15 años) sobre el total de la población potencialmente activa (16-64 años) se ha situado provisionalmente en 2014 en un 24,5% en Andalucía frente al 22,8% del conjunto del Estado. Estos datos han experimentado un leve incremento respecto al año pasado, una décima de punto porcentual en Andalucía y de dos décimas de punto porcentual en España, repitiendo los aumentos que se produjeron entre 2012 y 2013.

Por su parte, el índice de dependencia senil refleja el porcentaje de personas mayores inactivas (de 65 y más años) sobre la población potencialmente activa. En 2014, según datos provisionales, este índice alcanzó el 23,5% en Andalucía y el 27,2% en España, siete y ocho décimas de punto porcentual más respectivamente en los dos ámbitos territoriales frente a 2013.

En la pirámide de población se muestra la proyección de la población española hasta 2052 y la población de Andalucía hasta 2070. Puede apreciarse que en Andalucía la población menor de 35 años presenta una mayor concentración que en España, especialmente en el caso de los hombres. Por otra parte, la concentración de población de más de 55 años es mayor en España que en Andalucía. En términos generales, la pirámide muestra, tanto para la población de Andalucía como para la del conjunto de España, una mayor concentración de hombres en las edades inferiores a 45 años y una mayor concentración de mujeres entre las personas de más de 50 años, que se acentúa a partir de los 65 años de edad.

Gráfico 3.1.3.2. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2014



Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Proyección de la población de Andalucía 2009-2070
Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población a largo plazo 2012-2052



3.1.4. Evolución de la tipología de la estructura de Familias y núcleos de convivencia entre 2003 y 2013

Consejería de Hacienda y Administración Pública

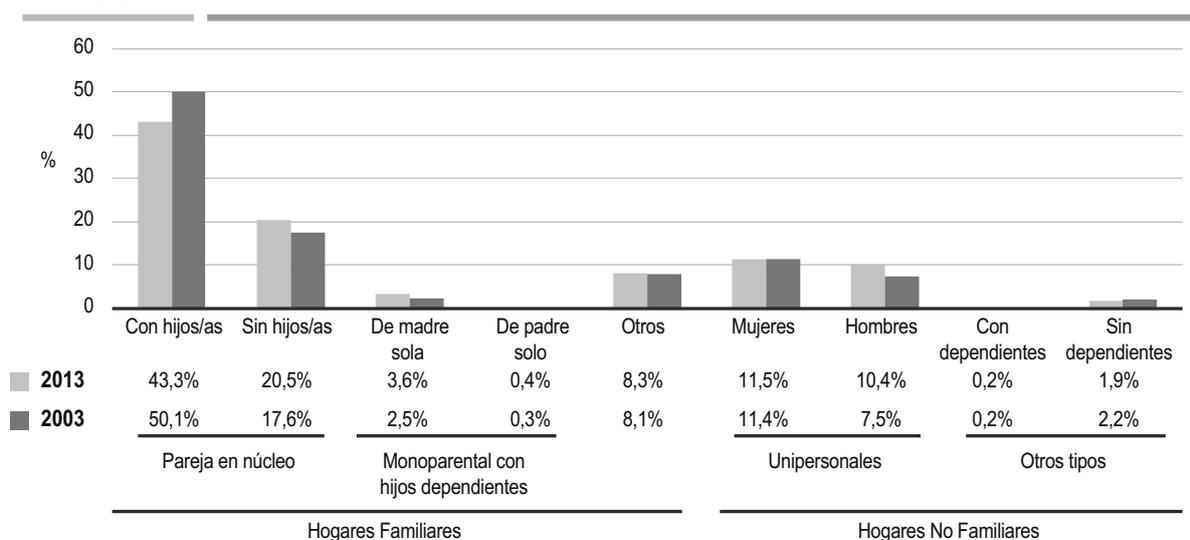
En Andalucía, los hogares familiares (entendiendo el hogar familiar como el grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar y por tanto formando parte de un hogar, están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o de afinidad, e independientemente de su grado) son el 76% frente al 24% de hogares no familiares, que son aquéllos formados mayoritariamente por una persona. Entre 2003 y 2013 se ha producido un decremento de 2,6 puntos porcentuales en los hogares familiares y un incremento de la misma cuantía en los no familiares.

Dentro de los hogares familiares, la modalidad más frecuente es la pareja en núcleo con hijos, que supone el 43,3% del total de hogares familiares y que supone 6,9 puntos porcentuales menos respecto a la misma modalidad en 2003. Las parejas sin hijos suponen el 20,5% del total de los hogares familiares, 2,9 puntos porcentuales más que en 2003.

Respecto a las familias monoparentales con hijos dependientes representan actualmente el 4% del total, 1,2 puntos porcentuales más que en 2003. Dentro de ellas han aumentado más las familias de madre sola, que ahora son el 3,6%, 1,1 puntos porcentuales más que en 2003, que las de padre solo las cuales significan un 0,4% en 2013, 0,1 puntos porcentuales más que en 2003.

Los hogares no familiares compuestos por un hombre han aumentado en 2,8 puntos porcentuales desde 2003, alcanzando el 10,4%, mientras que los hogares no familiares compuestos por una mujer se han incrementado en 0,1 puntos porcentuales, alcanzando el 11,5% del total.

Gráfico 3.1.4. Tipología de los hogares andaluces. Años 2003 y 2013



Nota: Porcentaje sobre el total de hogares

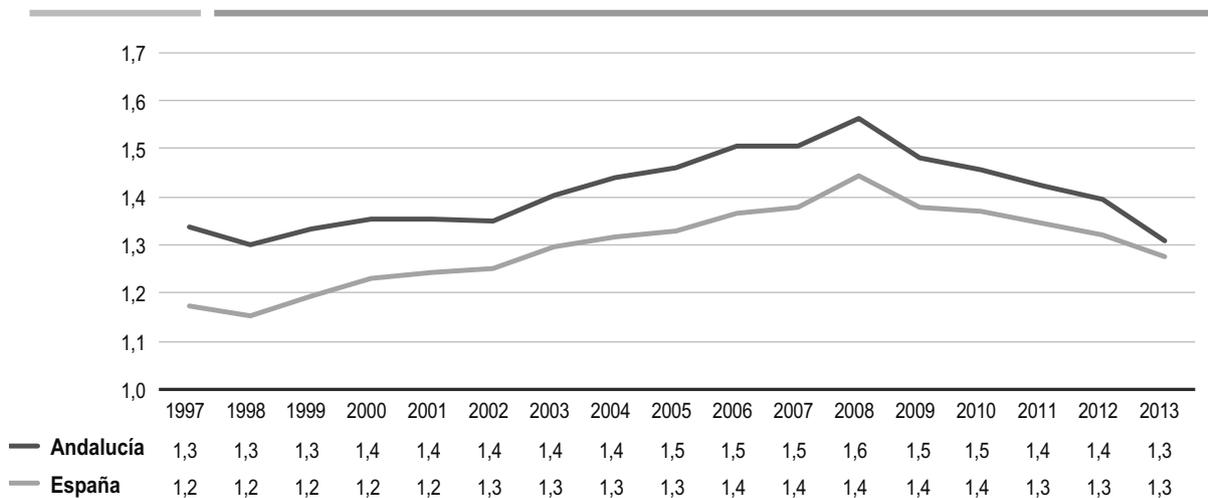
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.1.5. Evolución de la Fecundidad en Andalucía y España (1997-2012)

El índice coyuntural de fecundidad en Andalucía muestra que las mujeres tienen una media de 1,31 descendientes. Entre 1999 y 2013 la fecundidad de las mujeres ha descendido 2 centésimas, mientras que en el mismo período, la fecundidad de las mujeres a nivel nacional se ha incrementado 8 centésimas. Estos datos continúan la tendencia, iniciada en 2008, de descenso de la fecundidad tanto a nivel andaluz como a nivel nacional. No obstante, se mantiene en toda la serie un índice más alto en Andalucía que en España.

Gráfico 3.1.5. Evolución de la Fecundidad (ICF) en Andalucía y España. Periodo 1997-2013



Nota: Avance de resultados de 2013

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

La edad media de la maternidad de las mujeres en Andalucía se ha situado en 2013 en 31,26 años, suponiendo un aumento de 1,17 años respecto a 1999, incremento muy similar al experimentado entre los años 1998 y 2012. También se ha acrecentado a nivel nacional entre 1999 y 2013, pasando de 30,65 a 31,66 años, respectivamente.

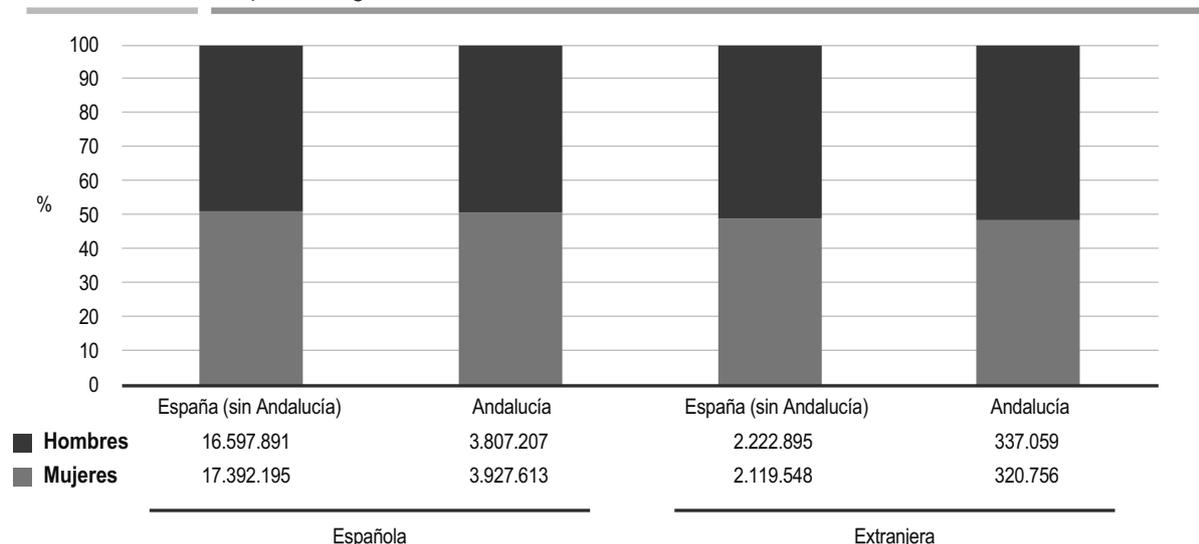


3.1.6. Población inmigrante

Consejería de Justicia e Interior

La principal característica a destacar de la población extranjera empadronada en Andalucía y en el resto de España es que hay mayoría de hombres. Son por ejemplo el 51,1% de quienes se empadronaron en Andalucía viniendo del extranjero. En cambio, la población española, tanto la empadronada en Andalucía como en el resto de España, está formada en su mayoría por mujeres, que representan el 50,9% de las personas empadronadas en Andalucía, como se ha visto en el primer apartado de este epígrafe sobre población e inmigración.

Gráfico 3.1.6.1. Población española y extranjera residente en Andalucía y en el resto de España según sexo. Año 2014

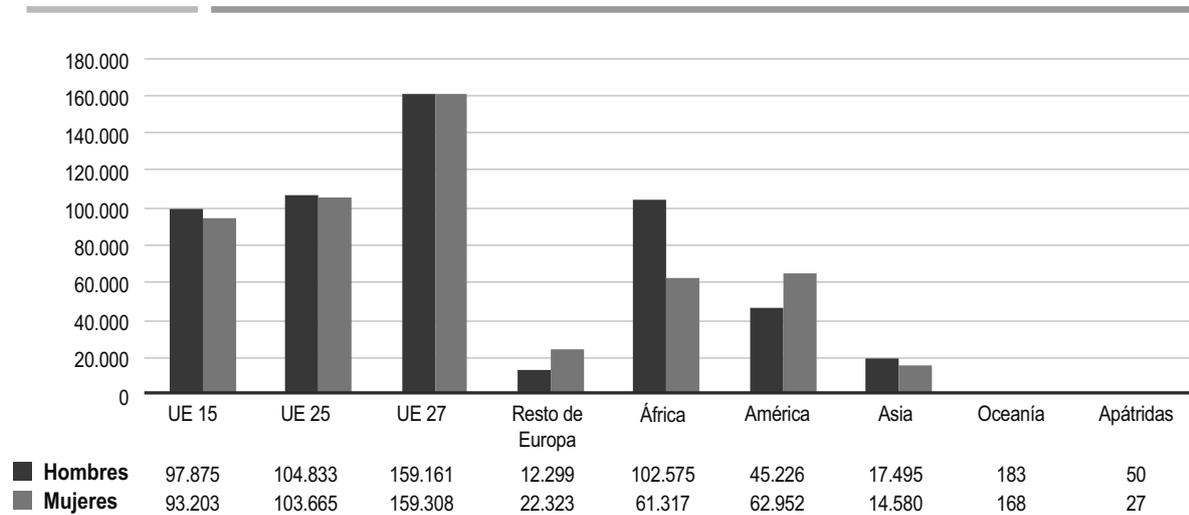


Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2014

Fuente: Estadística del Padrón Continuo. Instituto Nacional de Estadística (INE)

No obstante, esta característica no es tan homogénea cuando se analizan los grandes grupos de procedencia y, más aún, si se realiza por países concretos. Entre la población procedente de países miembros de la Unión Europea se registra un mayor número de hombres, en los casos de la UE de los 15 y de los 25, pero no en la UE de los 27, donde se observa una ligera mayoría de mujeres. En relación con los países del resto de Europa se aprecia una significativa mayoría de mujeres respecto de los hombres.

Gráfico 3.1.6.2. Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Año 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Teniendo en cuenta también el país de origen, se observa la feminización de la población extranjera procedente de América Latina, pues son mujeres el 57,4% de las personas residentes con ese origen. Las tasas de mujeres de países de América Central y Caribe, como Honduras (76,6%) y Nicaragua (79,9%) muestran esa feminización.

Por el contrario, destaca la masculinización de la población africana residente en Andalucía, procedente de países como Senegal, Gambia y Mali, con tasas de hasta el 93,4% (Gambia). Por último, entre las personas de procedencia asiática, el porcentaje de mujeres también es inferior al de hombres, situándose en el 45,5%.

